Aviso de Privacidad Integral de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio respecto de la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco

La **Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio,** con domicilio en la calle José Guadalupe Zuno Hernández 2302, piso 3, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los **datos personales** que serán sometidos a tratamiento por parte de la **Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco** son:

Datos Identificativos.					
-Nombre -Nombre de Padre, Madre o Tutor -Nombre de Representante Legal	Nacionalidad Acta de Nacimiento Acta Constitutiva	Edad	Número de identificación y clave de elector Identificación Oficial Credencial Escolar	Estado civil	Sexo
Clave Única del Registro de Población (CURP)	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Lugar y Fecha de nacimiento.	Número de Seguridad Social y	Número de cédula profesional	Matrícula del Servicio Militar Nacional
-Firma -Firma de Padre, Madre o Tutor -Firma de Representante Legal	-Teléfono Particular -Teléfono de Contacto en caso de Emergencia	Domicilio Datos Migratorios	Correo electrónico	Número de licencia para conducir y placas.	Fotografía e imagen

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales	
Antecedentes penales - carta de no antecedentes penales.	Información sobre sanciones administrativas - Constancia de no sanción administrativa.

Datos académicos		
Carrera	Nombre de la escuela de procedencia	Grado máximo de estudios

Datos laborales - Datos de empleos anteriores;

Nombre de la dependencia	Puesto desempeñado	Teléfono

Datos de beneficiarios
Nombre

Los **datos personales sensibles** que serán sometidos a tratamiento son:

Datos patrimoniales	**Datos biométricos**
Número de cuenta bancaria	Huella dactilar
Tarjeta de Circulación	Reconocimiento Iris
Póliza de Seguro	
Carta anuencia para menor, para conducir un vehículo de su propiedad.	

Datos sobre la salud		
¿Cuenta con algún Impedimento y condicionamiento para conducir?	Resultados de exámenes físicos, psicométricos y toxicológicos de personas operadoras de transporte público en cualquier modalidades.	Certificado de salud, para personas de 75 años o más.
¿Cuenta con algún tipo de Alergias?		Certificado Médico
¿Es usted donador de órganos y tejidos?		Tipo de Sangre

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

1. Contratación de personal;
2. Dar atención a las quejas de los ciudadanos usuarios del transporte público;
3. Tramitar, otorgar, negar, modificar o revocar los permisos, subrogaciones y concesiones necesarios para la explotación del servicio de transporte público y de la vialidad en el Estado;
4. Tramitar, regularizar, otorgar, negar, revocar o modificar las concesiones o permisos que prevén los ordenamientos legales y las disposiciones administrativas en materia de transporte público en todas sus modalidades, así como de las terminales, talleres, y demás instalaciones que se requieran para la prestación adecuada de los servicios;
5. Integrar el expediente del personal y dar de alta al personal en el sistema informático de nómina en el IMSS y Pensiones del Estado, para registrar entradas y salidas del personal, identificación y autentificación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales

como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos y cumplimiento de requisitos;

6. Para salvaguardar la integridad y seguridad de las y los trabajadores, así como de las y los ciudadanos que ingresan a las instalaciones de la Secretaría, conforme a lo siguiente: Los datos personales podrán ser recabados, temporalmente, por este Sujeto Obligado, directamente o indirectamente, a través del uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que permita recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos, son las imágenes de las personas que captan las videocámaras de seguridad**;**
7. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición o aprovisionamiento por parte de este sujeto obligado, ante la Secretaría de Administración.
8. Registrar y llevar a cabo la expedición y refrendo de permiso de conducir
9. Registrar y llevar a cabo la expedición y refrendo de licencias de automovilistas.
10. Registrar y llevar a cabo la expedición y refrendo de licencias de motociclista.
11. Registrar y llevar a cabo la expedición y refrendo de licencias de Persona operadora;
12. Registrar y llevar a cabo la expedición y refrendo de licencias de Persona operadora de servicio de transporte público en cualquiera de sus modalidades:
 - Colectivo;
 - Taxi en todos sus modos; y
 - Personas operadoras de maquinaria y equipo móvil especial; y
 - Personas operadoras de vehículos de seguridad.
13. Registrar y dar trámite a Solicitudes de Acceso a la Información o de Derechos ARCO
14. Atención y trámite a Recursos de Revisión

Los fundamentos legales que facultan al responsable para llevar a cabo el tratamiento son: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 23, 70 fracción VII, XI y XVII; y artículo 71; Ley del Servicio Militar: artículo 20; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 8o, párrafo 1, fracción I, incisos j) k) y l); fracción IV inciso e), 20 punto 1, 21.1 fracción I, 23, 24.1 fracción III, 25 fracción VII, y artículo 68 fracción II y III; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 17 fracción I y XII, 44, 51 fracción II, III y IV, 54 BIs-4, 54 Bis-5, 56 fracciones XII, XIII y XVIII; Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco: artículo 177, 178, 179, 242, 246, 248, 249; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco: artículo 35 fracciones III, XI y XX, XXIII; Reglamento Interno de la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco: artículos 8 fracción XIV, 9 fracciones IX y X, 11 fracción IV, 14 fracción VII, 15 fracción X, 16 fracción XIII, 17, 19 fracciones IV, V, XXII, XXIII, XLI, XLII, 22 fracciones V y XXXIV, 24 fracciones IX, XIII Bis y XIII Quater, 29 fracciones V, XV y XVI, XIX Bis, 32 fracciones IV y V, 36 fracción VI,39, 40 fracciones XII Bis, XII Quinquies, 41, 42 fracción II, 44; Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Transporte, dentro del procedimiento denominado "Procedimiento de Alta" (página 713 y 714) y los puntos 4.1, 4.3, 4.11 del 4.59 al 4.69, 6. 85, 6.86 y 6.90 de las Políticas Administrativas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (hoy Secretaría de Administración); y Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 57.

Así mismo, el tratamiento de los datos personales recabados a través de las videocámaras de seguridad, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 apartado A de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 31.1 fracciones I y II, y 32 .1 fracciones VI y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 55 fracción IV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se informa que **no** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y

motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en los artículos 22 numeral 1, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual forma esta Coordinación podrá comunicar sus datos personales recabados a la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete, con la finalidad de ser incorporados en el Sistema de Datos Personales de la Herramienta Identidad Digital (ID Jalisco) del Gobierno del Estado de Jalisco, y con ello generar un expediente único de datos personales que permita facilitar los procesos de servicios digitales en beneficio de la ciudadanía; adicionalmente, se llevará a cabo la transferencia de datos personales a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, en el supuesto establecido en el artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente al proceso de compra, adquisición o aprovisionamiento.

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.

Concerniente a los datos personales sensibles a que se hace referencia, estos serán recabados mediante la carta de consentimiento que para tales efectos se le proporcione.

Usted puede solicitar en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO; así como el ejercicio de su derecho a la portabilidad de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia de esta **Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Estado de Jalisco** ubicada en la calle **Avenida Federalismo S/N, Colonia Mezquitan, línea 1 Tren Ligero (entrada norponiente, Avenida Maestros-Panteon Mezquitan), Guadalajara, Jalisco o a través** de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica: https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/138/239

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono **(33) 3315432816 y 3315432817 ext. 57816, 57817, 57819,** correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: transparencia.cgegt@jalisco.gob.mx

Fecha de actualización: Febrero 2026.